AVIATUR

COTIZACIÓN TIQUETES AEREOS

Santa Marta, 26 Octubre 2026

Señores:
PARQUES NACIONALES
Direccion Territorial Caribe
Ciudad

Estimados Señores,

Agradecemos la oportunidad de presentarles nuestra propuesta para el suministro de tiquetes aéreos.

¿Por qué elegir Grupo AVIATUR?

Grupo Aviatur es una empresa con más de 68 años de trayectoria en el mercado, consolidándose como un referente en el segmento corporativo. Contamos con un sólido portafolio de más de 12.000 clientes corporativos, incluyendo grandes multinacionales, entidades públicas y privadas.

En el último año, hemos gestionado más de 1.300.000 transacciones entre tiquetes aéreos y otros servicios con destinos a nivel mundial. Nuestra experiencia y conocimiento nos permiten ofrecer soluciones integrales que optimizan la gestión de viajes corporativos, garantizando eficiencia, calidad y ahorro.

Nuestras políticas y certificaciones

En Aviatur, contamos con diversas políticas y certificaciones que respaldan nuestro compromiso con la calidad, la seguridad y la sostenibilidad:

1. ISO 9001:2015 – Gestión de calidad.
2. PCI DSS – Seguridad de datos en pagos con tarjetas.
3. Política de sostenibilidad.
4. Política medioambiental.
5. Certificación de Carbono Neutro.
6. Certificación NTS TS 003:2018 – Calidad en turismo sostenible.
7. Certificación Friendly Biz – Inclusión y diversidad.
8. Distintivo otorgado por Ecovadis – Evaluación de sostenibilidad empresarial.

◆ Estimamos obtener la certificación ISO 14001 para finales de 2025.

AVIATUR

NUESTROS SERVICIOS

Asesoría y gestión de viajes corporativos

- Atención 24/7 a través de línea nacional, correo electrónico y WhatsApp.
- Asistencia en aeropuertos (oficinas en Bogotá y Cartagena).
- Reserva y facturación de hoteles con acceso a más de 800.000 hoteles en 86.948 destinos.
- Trámites de documentación (pasaportes, visas, permisos, etc.).
- Alquiler de vehículos y servicios de transporte privado con vehículos certificados y blindados.
- Organización de convenciones, ferias y eventos nacionales e internacionales.
- Administración de convenios corporativos con aerolíneas y hoteles.
- Informes gerenciales e indicadores de gestión personalizados.

Departamentos especializados

- Eventos y viajes de incentivo.
- Ferias y congresos nacionales e internacionales.
- Turismo receptivo.

MODELOS DE ATENCIÓN

Central de atención corporativa

Contamos con asesores especializados en viajes corporativos.

Central de reservas 24/7

Atención continua para solicitudes fuera del horario habitual. Sin costo adicional

CONDICIONES COMERCIALES

Medios de pago

- Tarjetas de crédito
- Transferencia bancaria
- Pago en efectivo
- Botón de pago seguro. PSE, tarjeta débito y crédito

Valores Agregados que marcan diferencia

En Aviatur, no solo ofrecemos soluciones en viajes corporativos, sino una experiencia integral con beneficios sin costo adicional que potencian la eficiencia, el control y el bienestar de nuestros clientes.

Asistencia en Aeropuerto

Acompañamiento presencial en las ciudades donde Aviatur cuenta con oficinas propias, brindando respaldo operativo en tiempo real.

Soporte 24/7

Atención permanente para resolver cualquier eventualidad o solicitud en cualquier momento del día, los 365 días del año.

Sostenibilidad y Responsabilidad Social

Alianzas y programas enfocados en turismo responsable, incluyendo la posibilidad de compensar la huella de carbono asociada a los viajes.

Aviatur se posiciona como su aliado estratégico, respaldado por tecnología innovadora, infraestructura especializada y un equipo experto, garantizando una gestión de viajes ágil y efectiva.

Quedamos atentos a sus comentarios y a la oportunidad de colaborar en la gestión de sus viajes corporativos.

Cordialmente,

JUAN DAVID REYES
Gerente Regional
Aviatur Santa Marta y Riohacha
Tel: (601) 3817111 /
Email: juand.reyes@aviatur.com
Web: www.aviatur.com

AVIATUR

COTIZACION TIQUETES AEREOS

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMATO DE COTIZACION	CÓDIGO: A5-FO-08
		VERSIÓN: 01
		Vigente desde: 26/06/2025

INVITACION A ESTUDIO DE MERCADO(LA PRESENTE NO GENERA VINCULO CONTRACTUAL CON LA ENTIDAD)

OBJETO:

Suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales para el desplazamiento de funcionarios y contratistas de la Direccion Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC):

LUGAR DE EJECUCION:

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:

DIRECCION TERRITORIAL CARIBE

PLAZO DE EJECUCION:

22-dic

ITEM	DESCRIPCION (detalle de lo que requiere la Entidad)	CANTIDAD	% Descuento máximo ofrecido de referencia (en número)
1	RUTA NACIONAL Clase Económica Rango Economico	1	0,00
2	RUTA NACIONAL Clase Económica Rango Flexible	1	0,00
3	RUTA NACIONAL Clase Económica Rango Promociona	1	0,00
4			
VALOR TOTAL (Tener en cuenta que el valor debe incluir todos los impuestos a que haya lugar)			

REQUISITOS DE LA COTIZACION: El proponente debe diligenciar por completo el Cuadro, el cual deberá presentarlo en pesos colombianos y con el ofrecimiento economico se entiende incluida las condiciones contractuales. Lo anterior, con la finalidad de establecer el valor del presente proceso de selección y establecer las condiciones contractuales mínimas del sector que se requieren para el desarrollo del objeto contractual. Adicionalmente, en caso de que el proveedor estime un plazo de ejecución diferente por favor indicarlo en su respuesta. Los valores ofertados deben tener incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar vigentes al momento de la presentanción.

IÓN DEL PROVEEDOR QUE PRESENTA LA	(El proveedor deberá indicar el tamaño empresarial al cual pertenece, es decir, si es micro, pequeña, mediana o gran empresa. Opcional: De ser posible remitir una copia del certificado de existencia y representacion legal)
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:	Las cotizaciones solo podrán ser enviadas por la plataforma de Secop II, de acuerdo a la normatividad vigente y a los plazos y condiciones establecidas en la Solicitud de Información a Proveedores.
OBSERVACIONES:	Si el proveedor que presenta la cotización tiene observaciones, estas deben presentarse por la plataforma SECOP II. En atencion a lo anterior, se debe dar un plazo para esto.

AVIATUR

Notas:

- Esto es una cotización, tarifas aéreas sujeta a cambio y disponibilidad sin previo aviso al momento de reservar.
- El precio sólo se garantiza con la emisión del tiquete.
- Los tiquetes se expiden con el recibo del pago al 100% de su valor en cualquiera de los medios de pagos descritos.
- Aplican condiciones por cambios sujetas a diferencias de tarifas y penalidades.
- Recuerde verificar los documentos requeridos y la vigencia de estos, para su viaje como: visas, permisos, pasaportes vigentes y autorizados, documentos de identificación, vacunas exigidas, tarjeta de asistencia médica que se requiere para el destino etc.

Política de tratamiento de datos personales

Teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y el carácter de intermediación que se ejerce, autorizo a Aviatur para que consulte, almacene, administre, transmita o transfiera a las entidades legalmente autorizadas y aquellos que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines comerciales, la información personal por mi suministrada para los fines del presente documento (cotización de servicios) y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les hayan otorgado a las agencias de viajes o se les otorguen en el futuro. Para el cumplimiento de los servicios estipulados, he suministrado a la empresa información personal de terceros a título de responsable conforme a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012; por lo tanto, autorizo a la agencia de viajes efectuar la transmisión y en general el tratamiento de dicha información personal con el único fin de contacto comercial posterior. La transmisión de información tiene lugar en tanto que, para prestar los servicios correspondientes, Aviatur deberá entregar la información personal de terceros a los proveedores contratados, situación que conozco, acepto y sobre la cual he informado a los titulares de la información, en calidad de responsable. De acuerdo con lo anterior declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente documento, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información. En caso de entrega de datos personales de menores de edad o de personas consideradas con discapacidad, usted garantiza que lo hace como representante de dicho menor de edad o persona discapacitada, que el menor de edad fue escuchado y que fueron respetados sus derechos fundamentales. Los datos de los menores de edad, comprendidos en una categoría especial de protección, se tratarán conforme lo dispone la legislación aplicable en la materia y de acuerdo con lo dispuesto en nuestra política de datos personales disponible en www.aviatur.com. Ahora bien, si usted entrega información personal de la población aquí mencionada sin ser el representante legal, usted manifiesta que cuenta con la autorización del representante legal respectivo, asumiendo directamente la responsabilidad que ello acarrea. Cualquier situación que desee referir en materia de protección de datos personales será recibida a través de privacidad@aviatur.com.

AVIATUR

Política general - Cláusula de responsabilidad Aviatur

El siguiente contenido debe ser tenido en cuenta por el usuario, previo a decidir la adquisición de servicios, toda vez que con base en él se prestan los servicios y se alojan los derechos y obligaciones tanto de la agencia como del usuario. Las presentes condiciones son vinculantes desde el momento en que el usuario cancela en todo o en parte los servicios comercializados por Aviatur:

Aviatur S.A.S. está sujeta al régimen de responsabilidad que establece la Ley 300 de 1996, Decreto 1074 de 2015 y las normas que los modifiquen, adicionen o reformen, y actúa como agente intermediario entre el usuario y el prestador del servicio turístico seleccionado por el usuario. La responsabilidad de la agencia respecto de la calidad del servicio se limita única y exclusivamente a los términos de cada ofrecimiento, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada proveedor, las cuales son dadas a conocer de manera completa y oportuna al usuario para su entendimiento, aceptándolas integralmente con el primer pago que efectúe de los servicios adquiridos.

Aviatur no asume responsabilidad por la prestación del servicio de transporte aéreo; la prestación de dicho servicio, retrasos o modificaciones imprevistas en los horarios de los vuelos dispuestos por las aerolíneas, los derechos del usuario y los procedimientos para hacer efectivas las devoluciones de dinero a que estos hechos den lugar se rigen por lo dispuesto en el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC 3), atendiendo las particularidades de la tarifa aérea adquirida.

La responsabilidad por el cuidado y custodia de los artículos personales recae exclusivamente en el pasajero, salvo que los mismos hayan sido puestos a disposición del prestador del servicio para su cuidado. En caso de llevar consigo objetos de valor, el usuario deberá darlo a conocer directamente al prestador del servicio, para tomar todas las medidas de cuidado necesarias para proteger dichos objetos; de lo contrario, las pérdidas y averías que sufran tales objetos deberá asumirlas en su integridad el usuario sin posibilidad de solicitar compensación o indemnización de perjuicios.

El usuario conoce y acepta las políticas de cancelación, no show y penalidades de cada proveedor elegido, a las cuales se encuentra adherido y con base en las cuales se efectuarán los reintegros de dinero a que haya lugar. No obstante, lo anterior, cuando el usuario incumpla por no presentarse o no utilizar los servicios pactados, cualquiera que sea la causa, el prestador de servicios turísticos podrá exigir a su elección el pago del 20% de la totalidad del precio o tarifa establecida o retener el depósito o anticipo que previamente hubiere recibido del usuario, situación que el

usuario conoce y acepta. Aviatur y los operadores no asumen responsabilidad por eventos de fuerza mayor tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, retiro del viajero por conductas que atenten contra la realización del viaje, negación de permisos de ingreso, decisión del país de destino de impedir el ingreso o movilidad del viajero, muerte, asuntos de salubridad, hechos de terceros, y cualquier otro evento ajeno a la agencia, que pudiere afectar la ejecución o continuidad del viaje; en tales eventos, los reintegros de dinero se efectuarán conforme a la ley y las políticas impuestas por cada proveedor de servicios según corresponda. Aviatur no se responsabiliza por los gastos personales ni adicionales al plan específico en los que el usuario incurra, y tampoco asume responsabilidad por daños o pérdidas generadas al usuario por su impericia, negligencia, culpa. Aviatur podrá efectuar modificaciones a los itinerarios previstos, fechas de viaje, hoteles de similar o superior categoría, transporte y los demás que sean necesarios con el fin de contribuir al desarrollo del viaje, bien sea antes de dar inicio o durante el viaje. La agencia y los prestadores de servicios se reservan el derecho de expulsar a un usuario cuando su comportamiento, reprochable disciplinaria y/o penalmente, genere inconvenientes en la ejecución normal del servicio y cause perturbación a terceros; se entiende que el comportamiento es reprochable cuando atente contra la moral, orden público y buenas costumbres. El usuario deberá asumir por su cuenta y riesgo los gastos que se le generen por la exclusión del programa, y será el único y exclusivo responsable de las reclamaciones por compensación y/o indemnización de perjuicios que realicen terceros afectados, incluido el prestador de servicios, manteniendo indemne a la agencia y a los prestadores de servicios sobre tal situación.

Los precios de los programas están sujetos a cambios sin previo aviso por fluctuación de monedas internacionales, decisiones gubernamentales modificación de impuestos, tasas o contribuciones que graven los servicios prestados, entre otras situaciones ajenas a la agencia, y sólo regirán los precios vigentes en el momento de expedición de los tiquetes aéreos y vouchers de los demás servicios, al haber confirmación de compra. Los precios de publicidad y cotizaciones pueden fluctuar debido a la disponibilidad cambiante de los prestadores de servicios, en los cuales la agencia no tiene injerencia alguna. Los precios anunciados en moneda distinta al peso colombiano serán convertidos según la tasa de cambio (TRM / TF Aviatur) aplicable para la fecha de pago; los costos administrativos y financieros generados por pago con moneda extranjera serán asumidos por el usuario.

La agencia informará de manera oportuna acerca de los requisitos de documentación y sanidad que se requieran para cada destino. Los planes comercializados no incluyen trámite de pasaportes, visado o permisos de salida del país y/o ingreso a otro Estado,

y es responsabilidad exclusiva del usuario cumplir con los requisitos de documentación necesarios para efectuar el viaje, así como con los requisitos de sanidad como es el caso, por ejemplo, de vacunación. Por ende, Aviatur recomienda al usuario tomar todas las precauciones de documentación antes de adquirir servicios turísticos, toda vez que ni los operadores ni la agencia se responsabilizan por la no ejecución de los servicios cuando es imputable al usuario por este tema.

En caso de prestar asesoría para la expedición de la documentación requerida para el viaje, Aviatur no se responsabiliza por los resultados del trámite, debido a que el otorgamiento de pasaporte, visa, o cualquier tipo de permiso de ingreso, salida del país, tránsito en otro país, entre otros, es decisión discrecional de la autoridad gubernamental competente que los expide. Es responsabilidad única y exclusiva del usuario portar y exhibir en todo momento, los documentos que se requieran para efectuar el viaje y para garantizar la estancia en el lugar de destino, para corroborar la situación ante las autoridades que así lo requieran; es responsabilidad del usuario portar los documentos auténticos, pues cualquier irregularidad presentada es exclusiva responsabilidad del usuario.

El ejercicio de los derechos de retracto y desistimiento se efectúa con apego a la normativa correspondiente: RAC 3, Ley 1480 de 2011. Los pagos por los servicios que el usuario deje de tomar por decisión personal una vez iniciado el viaje, no serán reembolsables. Los reembolsos a que hubiere lugar se realizarán dentro de los 30 días calendario siguiente a la solicitud, y con base en las políticas adoptadas por cada proveedor de servicios. No obstante, en caso de que el trámite tome más tiempo por causas ajenas a Aviatur, ésta no reconocerá ningún interés sobre las sumas a reembolsar.

Para efectos de robustecer la protección, el usuario podrá adquirir pólizas de seguro que coadyuven al éxito de su viaje. Dichos productos obedecen a contratos de seguro y/o asistencia en viaje según corresponda, y se ejecutarán conforme a las políticas, términos y condiciones de los agentes de seguros que el usuario puede contratar. La información sobre coberturas, trámites, derechos y obligaciones será aquella que las aseguradoras o prestadores de servicios de asistencia le ha suministrado a la agencia, quien se la dará a conocer al usuario de manera oportuna para que decida sobre su adquisición y conveniencia.

Aviatur como agente intermediario velarán por que la prestación de servicios operada por terceros sea óptima y de calidad según lo ofrecido, brindando al usuario toda la colaboración y gestión para hacer llegar a los proveedores las peticiones, quejas o reclamos que deseen elevar, antes, durante y después de la ejecución de los servicios. Sin embargo, en caso de tener alguna dificultad in situ, el usuario deberá ponerla en

conocimiento del prestador de servicio directa e inmediatamente, para que el prestador solucione la inconformidad de manera expedita. Lo anterior sin perjuicio de la notificación que debe hacer el usuario a la agencia de viajes para lo propio.

NOTA TRANSITORIA: Durante el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, con ocasión a la pandemia del Covid-19, el usuario de los servicios deberá acatar de manera obligatoria e ininterrumpida, todos los protocolos de bioseguridad establecidos tanto por la agencia de viajes como por los operadores en sitio, en donde se establecen reglas y directrices claras en materia de autocuidado, distanciamiento social y normas para compartir espacios durante ciertas actividades contratadas. Al momento de efectuar la reserva, Aviatur dará a conocer los protocolos de cada proveedor contratado, que son de obligado cumplimiento, con el fin de suministrar al usuario la información correspondiente, para su conocimiento, entendimiento y puesta en práctica. Dentro de las medidas generales que se incorporan en dichos protocolos encontramos, de manera enunciativa, las siguientes: toma de temperatura, suministro de información de salud y registro de datos, exigencia de lavado de manos, suministro de alcohol y/o gel antibacterial, distanciamiento mínimo de 2 metros, uso ininterrumpido de tapabocas, entre otras. Es importante anotar que, en caso de desacatar las normas de bioseguridad establecidas por cada proveedor, los operadores podrán excluir al usuario de los servicios y negarse a vincularlo a los planes y programas, sin que esta situación genere en cabeza de la agencia y/o del operador, un deber de indemnización o compensación para el usuario. El usuario que incumpla los protocolos de bioseguridad se someterá a las consecuencias legales que ello implique según la legislación de cada destino, manteniendo indemne a la agencia y al operador sobre este particular, y siendo de su cargo los gastos de defensa que llegase a requerir, así como las multas o sanciones que llegase a imponerle la autoridad competente. La responsabilidad frente a la salud y autocuidado es exclusiva del usuario, quien asumirá todos los riesgos asociados a la patología por no acatar los protocolos y medidas impuestas para el cuidado personal y de terceros. En los eventos en que el usuario manifieste sintomatología asociada al Covid - 19, deberá adherirse a las especificaciones de cada proveedor, que comprenden, el aislamiento preventivo obligatorio y reporte inmediato a un centro médico, caso en el cual, el usuario deberá asumir todos los gastos que le generen el alojamiento, alimentación, cambios de fecha con las aerolíneas, tratamiento médico etc., por los 14 días o más que deba permanecer en aislamiento obligatorio.

Ante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por COVID 19, deseamos aclarar que, al ser Agentes Intermediarios, no somos responsables de las posibles cancelaciones y/o cambios operacionales de servicios aéreos o terrestres que presenten los diferentes operadores turísticos sobre las reservas que sean confirmadas

dentro de la emergencia, por lo que en estas posibles eventualidades Aviatur S.A.S se encontrará sujeta a los términos y condiciones de cada uno de los operadores.

Adicionalmente, según el Decreto Legislativo 482 de 2020 en su artículo 17, establece que el reembolso de tiquetes lo podrá hacer la aerolínea en servicios propios para un próximo viaje; así mismo el Decreto Legislativo 557 de 2020 en su artículo 4, en materia de servicios turísticos autoriza la devolución por medio de la emisión de voucher, bono o reserva abierta por el valor de los servicios confirmados y pagados. Estas medidas aplican durante el periodo que dure la emergencia y hasta por un año más. Para más información consulta con el asesor de viajes o en la página web www.aviatur.com; RNT 444. La explotación y abuso de menores de edad son sancionados con pena privativa de la libertad, ley 679 de 2001. Está prohibido el tráfico y comercialización de fauna y flora silvestre, de bienes culturales regionales y/o nacionales, de sustancias estupefacientes, los actos de discriminación, entre otras conductas que alteran el turismo responsable y sostenible.

Agradezco su amable atención, quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

JUAN DAVID REYES
Gerente Regional
Aviatur Santa Marta y Riohacha
Tel: (601) 3817111 /
Email: juand.reyes@aviatur.com
Web: www.aviatur.com